Copia

CAH
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 002554
28 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Fecha del Informe: 20/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 235/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CACs DE ATYRA E ITACURUBI DE LA CORDILLERA
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	850.414	15/03/2023 07:00:00	16/03/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19933	15/03/2023 07:00:00	16/03/2023 17:00:00	166.860	167.280	420

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL TRABAJO DE APOYO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS VENCIDOS Y A VENCER DE LOS CACs DE ATYRA E ITACURUBI DE LA CORDILLERA.

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

DUPLICADO

EXP. N° 002009

14 MAR 2023

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°268/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LA RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS VENCIDOS Y A VENCER EN LOS CAC DE ATYRA E ITACURUBI DE LA CORDILLERA
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	850.414	15/03/2023	16/03/2023	2.0	350.000	422.644	
2	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	15/03/2023	16/03/2023	2.0	270.000	422.644	
				TOTAL				845.288

CONTROLADO SUMA
21 20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerencia de Servicios
Zona Centro Sur

GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa
Asunción

Dr. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 235

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de marzo de 2023

VISTO: El expediente Nº 2009, de fecha 14 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario Nº 405/2023.

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ATYRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de apoyo a la recuperación de préstamos vencidos y a vencer en los CACs de Atyrá e Ilacurubí de la Cordillera.

Funcionario	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	850.414	15/03/2023 al 16/03/2023	2.0	350.000	422.844
MARIO ARCE CUBILLA	1.318.765	15/03/2023 al 16/03/2023	2.0	270.000	422.844
TOTAL					845.288

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieron.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

FE DE COPIA

MOISES E. MONTIEL B.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.
SG/cpv

CONTROLADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019933

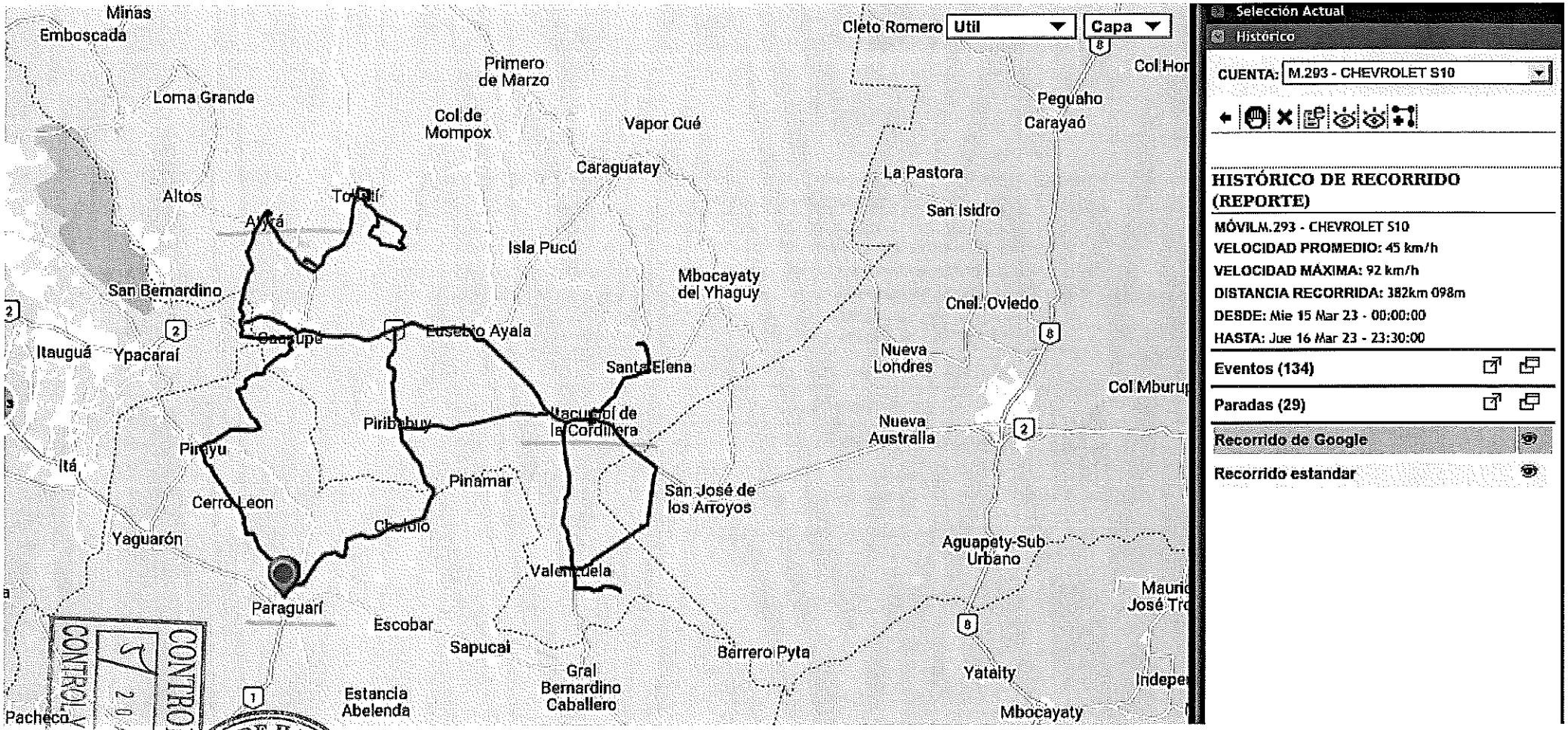
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	
Conductor autorizado	ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/03/2023	Hasta	17/03/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	166607	Fecha de salida	13/03/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	167425	Fecha de regreso	17/03/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	818	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADM. OFIC. CENTRAL, APOYO TECNICO A LOS CAC DEPENDIENTES DE ESTA GCIA.-				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE/ OSCAR FERREIRA				

DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO Y SECUENCIADO 7 20 ABR 2023

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR